



**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS  
EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2025/2026**

Ref.Doc.: DocReqAprAdmCen

Denominación del Centro: CPR EE COLEGIO GAUDEM

Código: 28069534

Centros que imparten Educación Primaria. Autorizado o solicitado para el próximo curso:

Tipo de jornada: Con sesiones de mañana y tarde

Horario lectivo: 9:00 a 12:00 y 15:00 a 17:00

**Circunstancias/requisitos aprobados por el centro para el criterio complementario de admisión**

CIRCUNSTANCIAS / REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA NECESARIA
1 Alumno/a sordo o tener relación familiar con algún miembro de la comunidad sorda	Certificado de discapacidad
2 Alumno/a matriculado en el Colegio Gaudem con código 28069285 durante el curso escolar 2024-2025	
3 Hermano/a de alumno/a matriculado en el Colegio Gaudem de Ordinaria (28069285)	Libro de familia o Certificado del Registro Civil.

**Información sobre el centro:** según establece la normativa reguladora del proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, en la página web del centro se incluye la información relativa a:

- a) El proyecto educativo del centro.
- b) El plan de convivencia del centro.
- c) Los programas educativos, incluyendo las actividades complementarias y extraescolares, señalando las que tienen carácter habitual, los recursos y los servicios complementarios del centro que figuran en la programación general anual del curso actual, así como la información relativa a las actividades recogidas en la memoria del curso anterior.

**Calendario básico de fechas a tener en cuenta para el proceso de admisión de alumnos:**

12 al 26 de marzo	Plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión.
4 de abril	Los centros publican listado provisional de alumnos que han solicitado el centro en primera opción
7, 8 y 9 de abril	Plazo de reclamación a los listados de alumnos solicitantes
24 de abril	Publicación de los listados con la puntuación provisional obtenida por los alumnos. Estos listados incluirán la resolución de las reclamaciones presentadas a los listados de alumnos solicitantes.
25, 28 y 29 de abril	Plazo para formular reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones.
8 de mayo	Publicación del listado de puntuaciones definitivo, una vez revisadas las posible reclamaciones.
28 de mayo	Publicación de la lista de admitidos en cada centro.
Hasta el 13 de junio	Adjudicación de plaza escolar por los Servicios de apoyo a la escolarización a los alumnos no admitidos.
12 al 26 de junio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil, Primaria y Especial.
12 de junio al 4 de julio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Secundaria

Sede del Servicio de apoyo a la escolarización (S.A.E): Madrid-Capital. c/Vituro, 2 - 3ª Planta

Sede del Servicio de Inspección Educativa: c/Isaac Peral, 23 - 28040 Madrid

Información general sobre el proceso de admisión: [www.madrid.org/educacion/admision](http://www.madrid.org/educacion/admision)

**Fecha y sello del centro**



10/03/2025